

# **Universidad Nacional de Córdoba** 2020 - Año del General Manuel Belgrano

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2020-00178217-UNC-ME#FCS

### VISTO:

La renuncia por razones personales presentada el día 28 de septiembre del año 2020 por el docente Eduardo Bologna, como Consejero Suplente por el claustro de Profesores Titulares ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales; y

#### CONSIDERANDO:

Que la R HCD 45/20 autoriza a la Decana o en su defecto a la .Vicedecana de esta Facultad a resolver, ad referéndum del H. Consejo Directivo, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa.

El debate producido en el seno de la Comisión de Reglamento y Vigilancia, en fecha 19 de octubre del año 2020.

Que en fecha 02 de noviembre del 2020, se emitió la RD Ad-Ref N°430/2020 mediante la cual en su Artículo 1° se acepta la renuncia por razones personales, presentada por el docente Eduardo Bologna como Consejero Suplente por el claustro de Profesores Titulares ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

Por ello;

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE:

<u>Artículo 1°:</u> Ratificar en todos sus términos la RD Ad-Referendum del HCD N°430/2020, que forma parte de la presente.

<u>Artículo 2°:</u> Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.